

LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA FUNDACIÓN DE NEIVA

Hernán Clavijo Ocampo
Vicepresidente Academia de Historia del Tolima

La fundación de Neiva ha tenido un tratamiento marginal en las crónicas y en la historiografía nacional y huilense, debido tanto a la inconsistencia misma de la fundación hasta poco después del final de la Guerra contra los Pijaos y a la falta de fuentes locales debido a la fundación. Joaquín García Borrero planteó que "...a pesar de la escasez de material y documentos, siempre necesarios para una verdadera crítica histórica,... encuentra (otro tipo de pruebas)...en la persistencia de la tradición, en el rebalse de los hechos y en la manera constantemente asombrosa como se conservan las costumbres y los caracteres...". (García, 62).



Sobre la fundación de Neiva el presbítero Jenaro Díaz dice, "son muy escasas las noticias...acerca de (su) primer siglo de existencia...", y agrega que sólo gracias al hallazgo del doctor Ulises Rojas en el Archivo de Indias se sabe con certeza que fue fundada el 24 de mayo de 1612. La escasez de datos la atribuye Díaz a la pérdida del Archivo ocasionada por la humedad y el comején. (Díaz, 38, 39). Díaz agrega que de la fundación de ciudades y villas, las rebeliones indígenas y la obra evangélica del siglo XVI, solo quedó en pie, después de la destrucción de la ciudad de la Plata en 1577. La villa de Timaná.

Conviene anotar de paso que la historiografía colombiana poca atención ha prestado a “las ciudades perdidas” de la Nueva Granada del siglo XVI como fueron, entre otras, las de la Plata, San Vicente de Paez y Tocaima¹. En el primer caso, Don Vicente Restrepo estableció fuentes de archivo con base en las cuales sostiene que la ciudad fue asaltada por 20.000 bárbaros en 1564, mataron a los 7.000 habitantes de la ciudad; la ciudad entera y las casas de campo fueron incendiadas, las minas demolidas y los socavones taponados durante varios días. (Restrepo, 124,125). Tovar Zambrano afirma que la destrucción ocurrió en 1577. (Tovar, 228).

Según el cronista Velasco, citado por Restrepo, las 900 personas que vivían en el asiento de las minas fueron pasadas a cuchillo y ninguna se salvó aunque luego acepta que algunas de los que huyeron lograron sobrevivir. (Restrepo, 125).

En la primera parte de la citada obra de Díaz Jordán, el siglo XVII es abordado a partir de lo que llama, de un lado, el problema de los Pijaos, con base en los cronistas, y de otro la Gobernación de Neiva, con base en el trabajo de Joaquín García Borrero, Neiva en el siglo XVII (Díaz, 34). Este planteamiento supone, equivocadamente, que primero se erigió la gobernación y después se fundó la ciudad. En otros términos, que la fundación de la ciudad fue parte de la capitulación del gobierno provincial.

Otro tipo de inexactitudes que encontramos en el original trabajo del abogado y antropólogo Adolfo Triana Antorveza es la de afirmar, con base en el historiador Plaza, que el gobernador don Diego de Ospina trasladó la villa de San Juan de Neiva al sitio donde está hoy, cambiándole su nombre por el de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Valle de Neiva y que el viejo lugar lo llamó Villavieja.

1 En esta línea de investigación son de alguna utilidad, además de las Crónicas del siglo XVI, las probanzas de servicios de conquistadores y encomenderos de este siglo, el tomo 4 de las Visitas de los Andes compiladas por Hermes Tovar P., el tomo I de las Relaciones Histórico Geográficas de la Audiencia de Quito S. XVI – XIX editadas por Pilar Ponce Leiva, el trabajo de Vicente Restrepo sobre la Minería en la Nueva Granada, el capítulo 3 del magnífico estudio de Berta Ares Queija sobre el visitador Tomás López Medel y, sobre todo, los trabajos clásicos de Manuel Lucena Salmoral sobre la Guerra de los Pijaos, Juan Friede sobre los Andaquíes y Bernardo Tovar Zambrano sobre el periodo de la Conquista en el Huila.

(Triana, 121). Como veremos, cuando el capitán Ospina fundó el Pueblo Nuevo de Neiva todavía no era gobernador de Neiva y Timaná; es decir, ni la entidad provincial ni el cargo de gobernador preexistieron a la fundación de la ciudad.

La historiografía clásica huilense desde don Gabino Charry y Restrepo Sáenz hasta García Borrero, ha tendido a basar sus juicios sobre la ciudad y el valle de Neiva en el siglo XVII en los cronistas, principalmente en Rodríguez Freile y en Flórez de Ocáriz, y en uno que otro documento de archivo. En este trabajo haremos una innovación metodológica en los estudios sobre la fundación de Neiva, con base en nuevas fuentes de archivo y su uso para la crítica de la Crónica colonial, especialmente la de Flores de Ocáriz.

La tesis de Fray Pedro de Aguado sobre Neiva, vox populi en su tiempo, ha sido repetida por los historiadores que se han ocupado de su fundación. Según García Borrero, Aguado afirmó que Neiva “(era) mal poblada de naturales y algo acompañada de montes y arcabucos, que juntamente con la constelación e influencia de las estrellas y cielo y del sol que arde con gran resplandor la hacen enferma...para los forasteros”. García (Ctd. Fray Pedro de Aguado, 28).

En las Relaciones Histórico Geográficas de la Audiencia de Quito editadas por Pilar Ponce, aparece la relación de Popayán y del Nuevo Reino de los años 1559 – 1560, en la cual se advierte ya de la villa de Neiva un rasgo que será duradero. Se trata de la dependencia de la mano de obra indígena de otros lugares. “Los naturales de ella son muy pocos y de mala servidumbre. Su población es de tierra fría y en venir a lo caliente recibe gran daño, y a esta causa son menos cada día, porque confinan con ellos los Paeces y Pijaos, que también comen su parte.”. Esta observación, como veremos, será confirmada en la inferencia que podemos hacer del relato oblicuo que hizo el capitán Diego de Ospina de la fundación de la ciudad en sus representaciones y cartas a la Real Audiencia y al Rey.

La documentación de archivo y bibliográfica sobre la evolución de Neiva en el periodo de gobierno del sucesor de su fundador; es decir, de la gobernación de su hijo don Francisco Martínez de Ospina que va de 1630 a 1650, es bastante precaria. Apenas sabemos por la cita

que del historiador Plaza hace Triana Antorveza que a partir de 1631 los Jesuitas compraron la mayor parte de tierras en Villavieja para fundar su Hacienda de este nombre. Triana (Ctd, Historia de la Nueva Granada, José Antonio Plaza, 121).

De manera un tanto confusa García Borrero reconoce el papel de la familia del Campo Salazar, encomendera en la villa de Timaná y dueña de haciendas en Popayán en la apertura del camino de Guanacas, para la incorporación de la ciudad y distrito de Neiva a lo que llama “el rico mercado de Quito” y de Popayán con las llamadas “sacas” de ganado, pues esta articulación realmente fue significativa a finales del siglo XVII mientras que los caminos fueron abiertos a partir de 1627. (García, 11).

Díaz Jordán modificó un poco la visión de aquel periodo y el del gobernador don Diego de Ospina (1651 – 1664), gracias a su trabajo del protocolo de la notaria primera de Neiva y, en especial, al hallazgo en el Archivo de Timaná, de un documento muy importante, la propuesta de capitulación hecha por el gobernador don Diego de Ospina en 1656 para la reducción y poblamiento de pueblos de indios Paeces y la fundación de una villa entre el río Saldaña y el río Magdalena.

La tesis central de Díaz Jordán es que la gobernación de Neiva fue un verdadero feudo durante el siglo XVII, a partir de asociarlo con el supuesto carácter feudal de la encomienda y de apoyarse en la argumentación del cronista Flórez de Ocáriz (Díaz, 35).

El concepto de feudo está más en la línea del señorío en la de una unidad del régimen feudal. La inconsistencia conceptual y teórica de la tesis de Díaz (Díaz, 36, 37), se advierte al confundir la condición terrateniente con la efectiva formación de estructuras de poder basadas en la servidumbre y el vasallaje. La tesis de Díaz será retomada posteriormente por el historiador norteamericano Maurice Brungardt al ocuparse del capitán Diego de Ospina como un caso relevante del poder y la riqueza de los burócratas de la Nueva Granada del siglo XVII.

Díaz matiza la tesis de la ciudad y gobernación de Neiva como un feudo de la familia Ospina al calificarlo de un feudo “progresista”

argumentando, no el dominio terrateniente, sino el fomento de la ganadería que fue, al igual que de la minería y de los cultivos de caña de azúcar, tabaco y hortalizas, la redención económica de sus vecinos y pobladores. (Díaz, 37). Ospina introdujo la fabricación de azúcar y melaza y fomentó la producción de aguardiente en su hacienda “Trapichito”, según García Borrero. (García, 55).

Sin duda el dominio del gobernador Diego de Ospina y sus sucesores a lo largo del siglo XVII no estuvo basada sólo en la condición terrateniente sino principalmente en el poder de su riqueza y jerarquía política en la capital del Nuevo Reino que les permitió formar una clientela con las mismas bases materiales de poder políticamente subordinadas por fuera del marco institucional del poder local que fue el cabildo. Con todo, hace falta un estudio más profundo del modo como la ganadería constituyó un tipo de sociedad y de cultura en el distrito de Neiva y en general en el valle del Alto Magdalena.

Si bien Díaz encontró el proyecto de las capitulaciones del gobernador don Diego de Ospina en 1656, la visión que presenta de ese periodo no solo es superflua sino que no la aprovecha debidamente para autoevaluar su tesis del feudo. Sólo la posibilidad de leer el contenido de esas capitulaciones con el informe que precipitadamente hizo el gobernador Diego de Ospina, hijo, en 1664, a raíz de su abrupta destitución podemos encontrar el espesor objetivo del primer gran cambio histórico que vive la ciudad y provincia de Neiva, en lo que hemos llamado la década de oro de esta en el siglo XVII. Es decir, que la ejecución de dichas capitulaciones dio lugar a las bases históricas de la conformación de la ciudad y la provincia de Neiva de la época colonial.

El estilo apologético del escribano Flórez de Ocariz en su famosa Genealogía oculta la realidad histórica que el gobernador don Diego de Ospina le describió y hasta explicó en sus escritos de 1664 y 1665 cuando fue destituido del cargo de gobernador de Neiva. Se trata de una pieza documental desconocida para la historiografía huilense que resulta fundamental para conocer en profundidad aspectos de esta ciudad en relación con sus problemas y contextos.

De otra parte, con el enfoque del concepto de frontera, el capítulo I sección 3 del tomo I de su Historia Económica y Social de Colombia,

Colmenares hace un somero análisis de la fundación de ciudades en la periferia de los Chibchas, como estrategia de “pacificación” y dominio territorial en función del oro, que contiene algunas observaciones y tesis sugestivas. En esta sección se menciona la fundación, entre otras, de Neiva y la Plata en 1550 y posteriormente de la de San Vicente de Páez. El autor reconoce que las guerras y rebeliones de los indígenas le dieron a estas provincias el carácter de una frontera provisoria. (Colmenares, 11). En la sección sobre el Nuevo Reino y sus provincias Colmenares plantea dos tesis de interés metodológico para orientar el análisis de la fundación de Neiva y su significado en la historia del siglo XVII neogranadino. La primera es que la “Geografía de la Nueva Granada aparece (aún hoy) como el hecho más decisivo de su historia” como se advierte en el hecho de estar “dividida” en “...dos ejes, densidades y geografías,... la oriental y la occidental”, pues sus nexos fueron muy frágiles, sobre todo desde la creación de la Audiencia de Quito en 1564, pues desde entonces, esta atrajo a su jurisdicción y a su influencia la gobernación de Popayán” (Colmenares, 13 – 15). La segunda es que “las fundaciones que se establecen a lo largo del valle del Magdalena, desde Timaná hasta Ibagué, son una tentativa de comunicar estas dos zonas”. (Colmenares, 18). Así, en principio, el caso particular de Neiva tiene importancia en función de la comunicación y las tensiones entre esas dos regiones. El esbozo que hace Colmenares en el capítulo VII de dicha obra, concretamente al abordar el poder en la sociedad neogranadina del siglo XVII, sugiere el enfoque desde el cual aparece la ciudad y distrito de Neiva asociados a la formación de una estructura señorial, por el papel del fundador y su familia en el gobierno de ella. Se trata de la relación del patriciado criollo con los funcionarios llegados de la península, a través de las alianzas familiares y la compra de títulos o cargos de la administración colonial.

En concreto, Colmenares se detiene en el caso de la familia Ospina, particularmente en el capitán Diego de Ospina y su papel en las guerras de conquista, fundación de ciudades, explotación de minas y compra de cargos como el de Alguacil Mayor de la Real Audiencia de Santa Fe. Contrasta dos tipos de relación entre dicho patriciado y los funcionarios reales, la oposición y apresamiento del visitador Monzón, liderada por Diego de Ospina el viejo con gentes de

Mariquita, y la alianza y servicio de Ospina el mozo, con el presidente Borja en la Guerra con los Pijaos que le valió el título de gobernador y terrateniente en la provincia de Neiva. Una nieta suya, Catalina fue casada con el oidor Antonio Villarreal y después con Diego de Zorrilla, oidor de Quito y una hija de Catalina, Francisca, casó con Gabriel Alvarez de Velasco, oidor de Santa Fé. (Colmenares, 303,304). Este enfoque no es el más adecuado para pensar la fundación de Neiva después de la apertura de una frontera estratégica para los intereses de la Corona y de sus súbditos, aunque también y a su modo para los indios del valle de Neiva y provincia de Paeces pues, como veremos, la crisis política entre las elites de Neiva (Santa Fe) y de Popayán de mediados del siglo XVII originó uno de los grandes vectores de la historia política de Colombia desde finales del siglo XVIII con el enfrentamiento entre esas dos estructuras territoriales de poder dentro del Estado y la vida política.

Gutiérrez Ramos, fundamentado en el concepto de linaje y en la información de los cronistas del siglo XVI (Juan de Castellanos) y XVII (Juan Flórez de Ocariz), estudia los linajes neogranadinos fundados por el capitán Antonio de Olalla y el capitán Francisco de Ospina (Gutiérrez, 134), centrándose en sólo el linaje de los Caicedo y en la dehesa de Santa Fe, como base material de poder y riqueza, omite estudiar las dinámicas económicas que supone el proceso de acumulación y las cuales están en buena parte articuladas durante el siglo XVII a la familia Ospina a partir de la fundación y gobierno de la ciudad, valle y provincia de Neiva. Gutiérrez apenas deja mencionado el papel del linaje Ospina a partir de los vínculos matrimoniales de los Ospina con oidores de la Audiencia de Quito, el cual se tradujo en relaciones económicas y comerciales entre esta ciudad y la Provincia de Neiva, al igual que con la ciudad de Santa Fe.

Maurice Brungardt propuso un enfoque diferente que ayuda a estudiar la fundación definitiva de Neiva al abordar el caso del capitán y Alguacil Mayor de la Real Audiencia de Santa Fe, Diego de Ospina, como parte de una muestra de 58 burócratas coloniales. Este autor norteamericano considera el caso en función de una tipología de la acción económica, militar y política, a través de contrastes con otros dos casos contemporáneos suyos. La tesis central de Brungardt es que el gobierno de la provincia de Neiva transformó a Ospina de un

empresario versátil en un señor feudal. No nos dice cómo llegó a ser gobernador de esa provincia ni que intereses animaron el traslado de sus inversiones de la minería y el transporte en Antioquia, Mariquita y Honda hacia los valles de Saldaña y de Neiva. El Ospina que se nos describe e interpreta es el del año 1623, cuando hace el inventario y cálculo de su fortuna, no el del empresario que integra múltiples roles al servicio de la Corona, principalmente como capitán, fundador y poblador de pueblos. (Brungardt, 141).

Ni Gutiérrez ni Brungardt insinúan siquiera los elementos biográficos de los fundadores de las dinastías de los Ospina y los Caicedo, capítulo inédito de la historia social y política de la Conquista de la Nueva Granada y, concretamente, del nacimiento de una elite criolla en Santa Fe en el siglo XVI.

LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE NEIVA

La fundación de la ciudad de Neiva no fue un acto con una identidad cronológica exacta como lo usa la historiografía académica. La fundación fue un proceso de larga duración en el cual el elemento institucional representativo de la existencia de una comunidad política local tomó un siglo en aparecer y como consecuencia de la destitución del gobernador don Diego de Ospina.

La fundación de Neiva se inscribe en la lógica geopolítica de las relaciones centro periferia resultante de un ciclo de guerra y de la crisis económica que vivían los españoles y criollos de la Nueva Granada al comenzar el siglo XVII, la cual obligó a extremar la intervención del único sujeto político y militar capaz de enfrentar a los indios del valle de Neiva y del Saldaña, la Corona española, ciertamente que con el apoyo de los cabidos y elites de encomenderos de Santa Fe, Tunja, la Palma, Ibagué y, de otra parte, de la gobernación de Popayán.

Sólo después de la derrota de los Pijaos, el cabildo de Santa Fe y el presidente Borja capitularon con el capitán Diego de Ospina la fundación de un Real de Minas en el Valle del Saldaña y de un pueblo de españoles en el valle de Neiva. Una vez consumada, la

racionalidad económica del fundador lo llevó a invertir su fortuna en el poblamiento y apertura de la navegación entre Neiva y Honda para garantizar la permanencia de la ciudad. Sin embargo, también la reducción de indios paeces y la apertura de caminos lograron crear las condiciones para el poblamiento de las tierras del distrito de Neiva y el territorio de la antigua ciudad de la Plata.

Sin duda, uno de los más importantes hallazgos de esta investigación y capítulo de la historia de Neiva sea la innovación de la historiografía y, posiblemente, la re- significación del imaginario colectivo de los neivanos que conmemoran el cuarto centenario de existencia de la ciudad, con base en la revelación que el cabildo de la ciudad de 1684 y 1685 hiciera sobre el carácter de plaza de armas de la ciudad por su ubicación en una frontera de guerra y de puerto fluvial y terrestre de un camino real de importancia estratégica para el comercio colonial, por su localización y función con respecto a Cartagena, Popayán, Quito y Lima, uno de los más importantes circuitos comerciales del mundo hispano colonial, apoyado en industrias como la ganadería y la minería.

A nivel social la fundación e historia de la ciudad de Neiva estuvo vinculada a la familia Ospina durante tres generaciones y a los herederos políticos y económicos de esta familia como fue la de los Perdomo, a tal punto que, con acierto, el historiador Silva Vargas, acuñó el término Perdomocracia para referirse a un periodo de la historia política y social de la ciudad de Neiva en el siglo XVIII caracterizado por la hegemonía de esta familia que solo pudo ser relativizado a partir del poder alcanzado por el español don Pablo de Alvira.

La realidad histórica e historiográfica de finales del siglo XX ha visto reemerger unas dinámicas militares, políticas, socioeconómicas e intelectuales desde la periferia selvática de y hacia la ciudad y provincia de Neiva cuya comprensión pasa por la tarea de hacer colectivamente inteligibles el contexto en el cual se dio la fundación y desarrollo histórico de la ciudad y provincia de Neiva durante la posguerra de los Pijaos y la guerra de los Andaquíes y compararlas con aquellas para comparar estos dos ciclos de conflicto, guerra y violencia.

Por ejemplo, los antecedentes y contexto en el cual se produjo la fundación y la conformación de la ciudad y provincia de Neiva permiten establecer ciertas analogías entre la guerra contemporánea del Estado Colombiano y la guerrilla de las FARC en el oriente selvático del país, con el proceso de la Conquista de los siglos XVI y XVII, al igual que entre las lógicas de la economía colonial y los modos de resistencia y aculturación de los indígenas de las provincias de Neiva, Saldaña, Paeces y Andaquíes con los aprendizajes de las lógicas de la diversidad, la tolerancia y la solidaridad que parecen aconsejar el fracaso de los paradigmas del desarrollo capitalista en las culturas de indígenas de la región, incluidas las del sur del Tolima que pertenecieron a la jurisdicción de la provincia de Neiva.

Los procesos históricos ocurridos en la larga duración en los valles geográficos y étnicos - culturales de Neiva y de Saldaña constituyen entonces un fragmento denso de la historia colonial y republicana de Colombia, cuyo conocimiento e interpretación hacen parte del ingenio de construir un país y una sociedad basada realmente en el respeto a la diversidad y la solidaridad. La historia de esta región y en general de la sur colombiana que permanecía hasta la década de 1960 en un estado muy incipiente nos resulta hoy paradigmática para el cotejo de las nuevas utopías del desarrollo sostenible y las culturas ancestrales.



PRIMERA IMAGEN DE NEIVA. Grabado del francés RIOU.